

REFERENCIA RÁPIDA DEL CURSO

MONTADOR ELECTRICISTA

- Monta circuitos eléctricos en unidades de vivienda de hasta 10 KW (categoría C), de acuerdo a las reglamentaciones del E.N.R.E Y A.E.A.
- Realiza instalaciones, ampliaciones y modificaciones mediante croquis en escala
- Presupuesta materiales y mano de obra
- Monta elementos de construcción convencionales y en seco
- Higiene y Seguridad: Referidos a normas de instalación del ENRE, AEA, ISO, IRAM
- Puede desempeñar su actividad siempre bajo la supervisión de un Instalador electricista Matriculado
- El trabajador es responsable de la calidad de su trabajo y de los materiales a instalar
- Trabajo solo y/o en cuadrillas
- Legislación laboral: nociones para la relación dependiente - independiente